



JUZGADO DOCE (12) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

Fecha:	24 de enero de 2024
Traslado No.	2

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO	INICIA	VENCE	TRASLADO
1	2021-00534-00	Sucesión		David Camilo Ricón Tamayo	3 Días	25/01/2024	29/01/2024	Reposición. Art.319 CGP
2	201-01177-00	Indignidad para suceder	Isaura Hernández de Cuadrado	Flor Alba Cuadrado Hernández y otros	5 Días	25/01/2024	31/01/2024	Excepciones Mérito. Art. 370 CGP

Traslado fijado por el término de un día, siendo las 8:00 a.m. de hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)
De conformidad con lo previsto en el Artículo 110 del Código General del Proceso.

NATALY JOSEFINA VESGA ENCISO

Secretaria